



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2021

SEÑOR  
Luis Henry Mejía Gutiérrez  
Representante Legal  
MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S

Asunto: Respuesta observaciones planteadas al de Términos de Condiciones Definitivo de la CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 023 de 2021

Señores interesados:

Después de la verificación y análisis de las observaciones generadas al termino de condiciones definitivo publicado el día 13 de septiembre de 2021, se procede a dar respuestas a las observaciones recibidas mediante correo electrónico: presentadas por el Representante Legal el señor Luis Henry Mejía Gutiérrez las cuales están dentro del plazo de formulación de las mismas indicados en el cronograma, de la siguiente:

#### OBSERVACION 1

##### 1. OBSERVACIÓN: MONITOR DE SIGNOS VITALES:

Respetuosamente solicitamos a la entidad que la siguiente característica sea opcional "la capacidad de identificar cambios hemodinámicos en el paciente y hacer tomas de presión no invasiva de forma automática" esto con el fin de poder tener pluralidad de oferentes en el proceso.

Respetuosamente solicitamos a la entidad permitir equipos cuyo peso sea menos a 6 Kg. ya que estos monitores no son considerados de transporte y el peso no es una variable que pueda afectar la seguridad del proceso y si permite tener pluralidad de oferentes en el proceso.

#### RESPUESTA HUV

No se accede a la solicitud, dado que esta es una característica que debe estar disponible en un área clínica con pacientes de alta complejidad y hemodinamicamente deben estar monitorizados todo el tiempo. Esta no es una actividad que se le delegue completamente a la tecnología, por el contrario, el personal asistencias es vital en el seguimiento del estado del paciente y esta característica es una ayuda en esta tarea.

No se accede a esta solicitud ya que, aunque el monitor es de cabecera debe estar disponible y contar con las características para ser usado en el transporte de un paciente.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

## OBSERVACIÓN 2

### 2. OBSERVACIÓN: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA QUIROFANO

Respetuosamente solicitamos a la entidad que en la medición de gasto cardiaco cuando solicitan 2 opciones sea tenida en cuenta la medición de gasto cardiaco por ICG, quedando con la posibilidad de presentar PICO, TERMODILUCION e ICG.

Solicitamos a la entidad que la característica que hace referencia a las teclas de función rápida sea mínima 10 teclas de esta función en la pantalla principal, ya que con esta cantidad se pueden cubrir los parámetros principales de medición.

## RESPUESTA HUV

No se accede ya que la necesidad es PICO y TERMODILUCION dado que estos dos son los tipos de medición aprobados en los protocolos de manejo de pacientes.

De acuerdo a la observación realizada a las teclas de función rápida la entidad accede y realizara el cambio mediante una adenda.

## OBSERVACION NRO 3

3. OBSERVACIÓN: AMPLIACIÓN FECHA DE CIERRE: Teniendo en cuenta la fecha que se tiene estipulada para la entrega de la propuesta, vs. la fecha de respuestas a las observaciones solicitamos respetuosamente sea ampliado la fecha de entrega 7 días después de la respuestas a las observaciones, lo anterior puesto que se contar con el tiempo suficiente para elaborar la propuesta y entregarla en físico en la entidad.



*Usp*




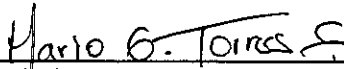
Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

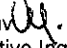
RESPUESTA NRO. 3

La entidad accede a esta observación una vez que se van a realizar cambios de aspectos técnicos por lo cual lo realizara por medio de una adenda la ampliación de termino de presentación de propuesta.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

  
VIVIANA BOLAÑOS F  
Jefe Oficina Asesora Jurídica HUV

  
MARIO GERMAN TORRES SANCLEMENTE  
Jefe De Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logística.

Proyecto parte jurídica: Laura Naranjo Jaramillo – Abogada Contratista Huv   
Proyecto parte Técnica: Natalia Pedreros Arango – Profesional Administrativo Ing. Biomédica 